

PRINCIPIO 6

Financiamiento sostenible

La OGC maneja de forma responsable sus finanzas y bienes, además de velar por su capacidad de financiamiento en el largo plazo.

	CRITERIO	INDICADORES	VERIFICADORES	NIVEL
PRINCIPIO 6	6.1 BUENAS PRÁCTICAS FINANCIERAS La OGC desarrolla un mecanismo responsable y eficaz de financiamiento para solventar sus acciones de conservación.	6.1.1 GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Se mantienen registros contables, ordenados y fidedignos, de la operación de la OGC.	<ul style="list-style-type: none"> Registros contables de la organización. 	B
		6.1.2 DIVERSIDAD DEL FINANCIAMIENTO La organización depende de más de una fuente de financiamiento, lo que asegura su estabilidad presupuestaria.	<ul style="list-style-type: none"> Informe financiero; registros contables. 	R
		6.1.3 PRESUPUESTO ANUAL Existe un presupuesto anual acorde al plan operativo, que permite la ejecución de los programas y actividades de la OGC.	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto anual; planificación financiera anual. 	R
PRINCIPIO 6	6.2 RELACIÓN PROFESIONAL CON LOS DONANTES En caso de recibir donaciones, se gestionan de manera responsable y transparente, siendo aprobadas, en primera instancia, por el órgano de gobierno.	6.2.1 EVALUACIÓN DE GRANDES DONACIONES Las donaciones más significativas siempre deberán ser evaluadas y aprobadas por el órgano de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación de donantes; documento de aprobación de donaciones. 	R
		6.2.2 REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS DONACIONES Existen registros y procedimientos de monitoreo de las donaciones recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de donaciones; informe de donaciones recibidas. 	R